



Nombre del Alumno: Darío Antonio Hernández meza

Nombre del tema:

Parcial: I

Nombre de la Materia: enfermería en urgencias y desastres

Nombre del profesor: Arguello Gálvez Marcos Yhodany

Nombre de la Licenciatura: Enfermería

Cuatrimestre: Séptimo

UNIDAD 1

Concepto de urgencia y emergencia

- Por accidente
- Por la aparición súbita de un cuadro grave
- Por empeoramiento de una enfermedad crónica
- Para evitar sobrecargas en los servicios hospitalarios de urgencias, por favor acude a estos servicios sólo en casos de emergencia o cuando sea necesaria atención sanitaria inmediata

Urgencia

Una urgencia se presenta en aquellas situaciones en las que se precisa atención inmediata.

Emergencia

- La persona afectada está inconsciente
- Se sospecha que ha sufrido un infarto o tiene un paro cardiaco
- Hay una pérdida abundante de sangre
- Se sospecha que puede haber huesos rotos
- Se sospecha que puede haber heridas profundas, por ejemplo, de arma blanca
- Cuando se observan dificultades para respirar

